



CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN EL CONSULADO DE ESPAÑA EN LARACHE (MARRUECOS) CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR

Reunido el órgano de selección, una vez examinadas las solicitudes recibidas acuerda publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas:

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

| Apellidos y Nombre | DNI/CIN o Pasaporte |
|------------------------------|---------------------|
| Andrade Oliveira, Noemi | ---7437L |
| Badreddin Abdeljalak Mohamed | ---4450Y |
| Chahboune, Driss | ---2248 |
| Cotino Pérez, Macarena | ---4516V |
| Dendam, Amina | ---4786 |
| El Ghorri Ennamali, Jehane | ---4200B |
| El Hadj, Adil | ---6858 |
| Essebaai Boudribila, Mounia | ---2074R |
| Ghziel Fraihi, Mohamed Karim | ---5462X |

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

| Apellidos y Nombre | DNI/CIN o Pasaporte | ADMITIDO/EXCLUIDO | CAUSA DE EXCLUSIÓN |
|----------------------------------|---------------------|-------------------|--------------------|
| Ahmed Dris, Mustafa | ---3302T | Excluido | 1 |
| Cancelo El Hammoussi, Sara María | ---1626B | Excluida | 1, 2 y 3 |
| Martínez Pi, Raquel | ---6503X | Excluida | 5 |
| Yepez Leon, Karen Samanta | ---2852F | Excluida | 4 |

Causas de la exclusión provisional:

1. No presenta modelo de la solicitud oficial de la convocatoria, Anejo III, debidamente registrado.
2. No aporta copia del Documento de Identidad (D.N.I. o C.I.N) o Pasaporte
3. No aporta Curriculum Vitae
4. No adjunta titulación requerida
5. Instancia presentada fuera de plazo. No es subsanable.

De conformidad con el punto 4.1 de la convocatoria, aquellos candidatos que figuran en la relación provisional de excluidos disponen de un plazo de **CINCO días hábiles contados a partir del día siguiente** a la publicación de esta relación para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión y/o presentar las reclamaciones que estimen oportuno, **es decir hasta el día 27 de noviembre de 2024 inclusive**.

Asimismo, se señala que la no presentación, junto con la solicitud, de la documentación acreditativa de méritos no implica la exclusión del aspirante, pero tiene como único efecto, la no valoración en la fase de concurso, a los efectos de que los candidatos puedan aportarla durante el plazo de subsanación.

De acuerdo con la base 6.1 los aspirantes admitidos se presentarán el día **28 de noviembre de 2024** a las **08:00 horas** en las oficinas de este Consulado de España en Larache, situado en Rue Casablanca nº1 – Larache para la realización del ejercicio de la fase de oposición consistente en un ejercicio práctico por escrito.

Todos los candidatos deberán comparecer provistos de su documento de identidad (DNI o pasaporte). Serán excluidos de la oposición quienes no comparezcan.





Esta relación se publica en el tablón de anuncios de este Consulado (Rue Casablanca nº1 – Larache), y en la sección ofertas de empleo de la página web del Consulado: <http://www.exteriores.gob.es/Consulados/LARACHE/es/Consulado/Paginas/inicio.aspx>. Una copia será remitida para su difusión a la Embajada de España en Rabat, a todos los Consulados de España en Marruecos, y al C.E. Luis Vives.

En Larache, a 20 de noviembre de 2024.

La Presidenta Suplente

Nadia Ben Azzouz Blanquer

El Secretario

Adil El Mrabet El Ghazi

El Vocal

Abdeslam Ahachad

